REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Bogotá D.C.

PREF: Expediente No. 110014003043-2017-01620-00

Conforme la documental allegada (fls278-282) se tiene al ingeniero catastral y geodasta Jesús Jairo Rondón Chacón como perito que realizará acompañamiento a la diligencia de inspección judicial conforme lo ordenado en auto del 30/10/2020 (fl 276).

En consecuencia, se le advierte a la parte solicitante que deberá asegurar la comparecencia del perito a la diligencia de inspección judicial señalada o la que se reprograme.

Notifiquese, JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA Juez JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE 12 8 ENE. 2021 BOGOTÁ se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. ccss CECILIA ANDREA ALJURÉ MAHECHA Secretaria

1

